Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 08 JUN 2022

VISTO el Expediente MS-E-33577-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de catering destinado a las jornadas del Plan Estratégico Provincial en Salud 2030, a llevarse a cabo los días 13 y 14 de junio del corriente año, organizado por el Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 22 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 13/22-527.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 37, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma GASTRONOMIA DEL SUR S.A., CUIT N° 30-71219382-0, por un monto total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($ 84.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 05/22 Anexo II y la Resolución S.G.A N° 188/22.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE
A/C DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 13/22- 527, por la contratación del servicio de catering destinado a las jornadas del Plan Estratégico Provincial en Salud 2030, a llevarse a cabo los días 13 y 14 de junio del corriente año, organizado por el Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma GASTRONOMIA DEL SUR S.A., CUIT N° 30-71219382-0, por un monto total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($ 84.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9004UG, UC9004, Clasificación 30000, RAF 527 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000097

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº /22.

M.S.
MABB

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud
A/C DGAF